

## DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto, para cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa de aplicación, vengo en convocar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno el **día 27 de octubre de 2022**, a las **20,00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º.- Ratificación de la urgencia.-
- 2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.-
- 3º.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General ejercicio 2021.-
- 4º.- Aprobación definitiva, si procede, de la Ordenanza Fiscal de la Contribución Especial por la realización de la obra de urbanización de la “Colonia del Carmen”.-

Fdo.: Antonio Coello Gómez-Rey

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al pie del presente documento)

Diligencia  
Tomada razón de esta resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al pie del documento.  
Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.  
El Secretario  
Víctor Manuel González Romero